

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 0163

El Jefe de Grupo de Atención al Usuario y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE No	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	08-125084	RECLAMANTE: CONJUNTO RECIDENCIAL PORTAL DE TECHO II REPRESENTANTE ELGAL: GLORIA DE ARIZA APODERADO: JOSÉ FERNANDO GARCÍA NOREÑA	AUTO DE PRUEBAS	1492 de 30 de septiembre de 2009	LA ASESORA DEL DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE EN EJERCICIO DE LA FUNCIÓN ASIGNADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 47089 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2009.	UNICO
		INVESTIGADO: SERVICIO AL CONDUCTOR LTDA REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ VALBUENA				
JURISDICCIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	09-19478	RECLAMANTE: DIEGO LONDOÑO NOREÑA	AUTO DE PRUEBAS	1494 de 30 de septiembre de 2009	LA ASESORA DEL DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE EN EJERCICIO DE LA FUNCIÓN ASIGNADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 47089 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2009.	UNICO
		INVESTIGADO: HYUNDAI COLOMBIA AUTOMOTRIZ S.A. REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS JOSÉ MATTOS BARRERO				
JURISDICCIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	09-001193	RECLAMANTE: JULIAN MAURICIO MAYA NARVÁEZ	AUTO DE PRUEBAS	1495 de 30 de septiembre de 2009	LA ASESORA DEL DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE EN	UNICO

		INVESTIGADO: GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A. REPRESENTANTE LEGAL: PABLO MARIO ROSS NAUHAUS INVESTIGADO: AUTOMOTORES DE NARIÑO AUTODENAR S.A. REPRESENTANTE LEGAL: OLGA LUCÍA GAVIRIA BELLO			EJERCICIO DE LA FUNCIÓN ASIGNADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 47089 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2009.	
JURISDICCIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	09-74674	RECLAMANTE: MILTON ANDRÉS MARULANDA IZQUIERDO	AUTO DE PRUEBAS	1527 de 2 de octubre de 2009	LA ASESORA DEL DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE EN EJERCICIO DE LA FUNCIÓN ASIGNADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 47089 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE	UNICO
		INVESTIGADO: AUTAMA S.A. REPRESENTANTE LEGAL: ANDRÉS MOLINA CAICEDO				
JURISDICCIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	09-51897	RECLAMANTE: MAHECHA BAIZ S.A. REPRESENTANTE LEGAL: MIGUEL HUMBERTO MEHECHA RODRÍGUEZ	AUTO DE PRUEBAS	1542 de 5 de octubre de 2009	LA ASESORA DEL DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE EN EJERCICIO DE LA FUNCIÓN ASIGNADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 47089 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2009.	UNICO
		INVESTIGADO: SISTEMAS PRODUCTIVOS LTDA REPRESENTANTE LEGAL: ENRIQUE PINILLA VARGAS				
JURISDICCIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	05-114490	RECLAMANTE: SOCIEDAD EQUIELECT LTDA APODERADO: JAVIER SERNA BARBOSA	AUTO CONTINUA TRTAMITE	1548 de 6 de octubre de 2009	LA SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR	UNICO
		INVESTIGADO: DISTRIKIA S.A. REPRESENTANTE LEGAL: RODRIGO MEJÍA MORA				
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	09-53774	INDUSTRIAL CACAOTERA DEL HUILA S.A.	ARCHIVO TERMINACIÓN PROCESO	RESOLUCIÓN 51476 del 5 de octubre de 2010	EL JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 8 de octubre de 2009 a las 8:00 a.m. y se desfija el 8 de octubre de 2009 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA